

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, febrero diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario Laboral
DEMANDANTE	Porvenir S.A.
DEMANDADO	Municipio de Puerto Triunfo
RADICADO	05 697 31 12 001 2017 - 00409 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Cúmplase lo resuelto por el superior
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 029

Cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, en proveído del 20 de octubre de 2022, recibido en esta oficina el 19 de enero de 2023, donde la Corporación se abstuvo de resolver el grado jurisdiccional de consulta, en virtud del cual fue enviado el proceso.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

 <p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N°007 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario <u>13</u> de <u>febrero</u> del año <u>2023</u></i></p> <p>OLGA LUZ MARIN MESA</p> <hr/> <p>Secretaria</p>
